



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

### TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

**Artículo 91°** Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área (s) o Unidad (es) Administrativa (s) que Genera (n) ó Posee (n) la Información
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría Municipal</li> <li>• Asuntos Jurídicos</li> </ul>
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada Servidor Público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficialía Mayor</li> </ul>
III. Las facultades de cada área;	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMDAI</li> </ul>
IV. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación Municipal</li> </ul>
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación Municipal</li> </ul>
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como indicadores de impacto y evaluación de los proyectos, procesos y toda otra atribución de funciones.	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación Municipal</li> </ul>

J

A

B



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p><b>VII.</b> El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Tecnologías de Información y comunicación</li> </ul>
<p><b>VIII.</b> La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> </ul>
<p><b>IX.</b> Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresos</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
<p><b>X.</b> El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>	a) , b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> </ul>
<p><b>XI.</b> Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación, y en su caso, los procesos de evaluación a los que se sujeta la vigencia del contrato o su rescisión.</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
<p><b>XII.</b> La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales, declaraciones de no conflicto de intereses y declaraciones fiscales de los últimos 5 años, de los servidores públicos que determine la normatividad aplicable</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría Municipal</li> </ul>

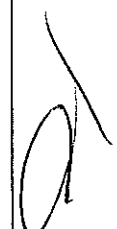

CA



2



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p><b>XIII.</b> El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UVTAIP</li> </ul>
<p><b>XIV.</b> Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, los requisitos, los procesos de selección, evaluación y los resultados de los mismos</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Seguridad Pública</li> </ul>
<p><b>XV.</b> La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p> <p>a) Área;</p> <p>b) Denominación del programa;</p> <p>c) Período de vigencia;</p> <p>d) Diseño, objetivos y alcances;</p> <p>e) Metas físicas;</p> <p>f) Población beneficiada estimada;</p> <p>g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;</p> <p>h) Requisitos y procedimientos de acceso;</p> <p>i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;</p> <p>j) Mecanismos de exigibilidad;</p> <p>k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;</p> <p>l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;</p> <p>m) Formas de participación social;</p> <p>n) Articulación con otros programas sociales;</p> <p>o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;</p> <p>p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y</p>	a) , b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Secretaria Municipal de Desarrollo Social y Económico</li> <li>• Dirección de Gestión Social</li> <li>• Regidores</li> <li>• DIF Municipal</li> </ul>



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p>q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.</p>			
<p><b>XVI.</b> Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	a) , b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• ZOFEMAT</li> </ul>
<p><b>XVII.</b> El perfil de los puestos y la información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> </ul>
<p><b>XVIII.</b> El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría Municipal</li> </ul>
<p><b>XIX.</b> Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, con guías de solicitud, costos, tabuladores y toda información relativa al servicio vigente</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMDAI</li> </ul>
<p><b>XX.</b> Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, con guías de solicitud, costos, tabuladores, el tiempo de respuesta para satisfacer las solicitudes de los mismos y toda información relativa al servicio vigente;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMDAI</li> </ul>
<p><b>XXI.</b> La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</p>	a) , b), c)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>

C

*[Handwritten signature]*



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p><b>XXII.</b> La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>
<p><b>XXIII.</b> Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato, temporalidad y concepto o campaña, objeto de la misma, fecha de inicio y de término, dependencia o dirección que la solicita</p>	a), b), c), d)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comunicación Social</li> <li>• Radio Cultural</li> </ul>
<p><b>XXIV.</b> Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría</li> <li>• Tesorería</li> </ul>
<p><b>XXV.</b> El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> </ul>
<p><b>XXVI.</b> Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico</li> <li>• Dirección de Gestión Social</li> <li>• Regidores</li> <li>• Tesorería</li> </ul>
<p><b>XXVII.</b> Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General</li> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• ICCAL</li> <li>• Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito</li> <li>• Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano</li> <li>• Descentralizados</li> </ul>



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p><b>XXVIII.</b> La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;</li> <li>2. Los nombres de los participantes o invitados;</li> <li>3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;</li> <li>4. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;</li> <li>5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;</li> <li>6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;</li> <li>7. El contrato y, en su caso, sus anexos;</li> <li>8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;</li> <li>9. Nombre de la persona física o moral responsable de vigilar la obra o el servicio contratado;</li> <li>10. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;</li> <li>11. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;</li> <li>12. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;</li> <li>13. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;</li> <li>14. El convenio de terminación; y</li> <li>15. El finiquito.</li> </ol> <p>b) De las adjudicaciones directas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La propuesta enviada por el participante;</li> <li>2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;</li> </ol>	<p>a) , b)</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• Dirección de Obras Publicas</li> </ul>
--	----------------	---------------	---

CS

10

2



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<p>3. La autorización del ejercicio de la opción;</p> <p>4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;</p> <p>5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;</p> <p>6. En caso de personas morales, el acta constitutiva del ganador de la licitación;</p> <p>7. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;</p> <p>8. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;</p> <p>9. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;</p> <p>10. La persona física o moral responsable de vigilar la obra o el servicio contratado;</p> <p>11. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;</p> <p>12. El convenio de terminación, y</p> <p>13. El finiquito.</p>			
<p><b>XXIX.</b> Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento</li> </ul>
<p><b>XXX.</b> Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación Municipal</li> </ul>
<p><b>XXXI.</b> Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	a) , b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
<p><b>XXXII.</b> Padrón de proveedores y contratistas;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• Dirección de Obras Públicas</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
<p><b>XXXIII.</b> Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</p>	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico</li> </ul>



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	a), b), c), d), e), f), g)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Municipal</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	a), b), c),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Jurídicos</li> </ul>
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Jurídicos</li> <li>• Sindicatura</li> </ul>
XXXVII. Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana, incluyendo evaluaciones de impacto, así como para el impulso de los principios de Gobierno Abierto;	a), b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Secretaria Municipal de Desarrollo Social y Económico</li> <li>• Regidores</li> <li>• Secretaria Municipal de Seguridad Publica y Transito</li> <li>• Regidores</li> </ul>
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, el estado o los resultados de los programas realizados, el número de participantes logrados con datos demográficos desagregados, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	a), b)	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria Técnica</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Descentralizados</li> </ul>
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	a), b), c), d),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UVTAIP</li> </ul>
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	a), b),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería</li> </ul>

*Q*

*Q*

*Q*





## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Descentralizados</li> </ul>
<b>XLII.</b> Los estudios financiados con recursos públicos	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Materiales</li> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Planeación</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Tesorería</li> </ul>
<b>XLIII.</b> El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	a), b),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> </ul>
<b>XLIII.</b> Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	a), b),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> </ul>
<b>XLIV.</b> Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	a), b),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos Descentralizados</li> <li>• Paramunicipales</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>
<b>XLV.</b> El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	N/A	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo Municipal</li> </ul>
<b>XLVI.</b> Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emita, en su caso, el Consejo Consultivo	a), b),	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Técnica</li> <li>• Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico</li> <li>• Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano</li> </ul>
<b>XLVII.</b> Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	<b>NO APLICA</b>		



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021


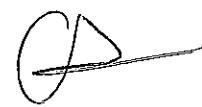
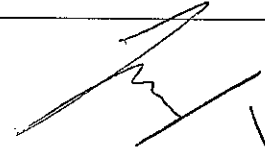
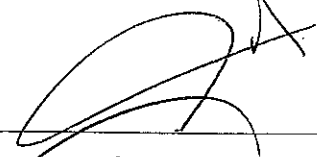
<p>XLVIII. Los nombres con fotografía de los inspectores, visitantes o supervisores, por áreas, en el caso de los sujetos obligados donde exista dicha figura, de conformidad a la normatividad aplicable.</p>	<p>Obligación exclusiva en la LTAIPQROO hay que proponer formato</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Urbano</li> <li>• Ecología</li> <li>• ZOFEMAT</li> <li>• Comercio en Vía Pública</li> <li>• Protección Civil</li> <li>• Fiscalización</li> <li>• Imagen Urbana</li> <li>• Catastro</li> <li>• Servicios Públicos</li> <li>• Dirección de Obras Públicas</li> <li>• SIRESOL</li> </ul>
<p>XLIX. Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y</p>	<p>Obligación exclusiva en la LTAIPQROO hay que proponer formato</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento</li> </ul>
<p>L. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. (XLVII)</p>	<p>a), b), c),</p>	<p>Aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria Técnica</li> </ul>

ATENTAMENTE

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA



## COMITE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA 2018 - 2021

<b>C. Reyna Valdivia Arceo Rosada</b> Contralora Municipal del H. Ayuntamiento	Presidente	
<b>M.D. Carla García Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria Ejecutiva	
<b>Lic. Jorge Aguilar Osorio</b> Secretario General del H. Ayuntamiento	Vocal	
<b>Mtro. Hugo Alday Nieto</b> Secretario Técnico del H. Ayuntamiento	Vocal	
<b>Lic. Héctor José Contreras Mercader</b> Oficial Mayor del H. Ayuntamiento	Vocal	